



ACTA No. 15		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:		
SELECCIÓN DE INSTRUCTORES FORMACIÓN COPPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL, CENTRO AGROINDUSTRIAL SENA 2023		
CIUDAD Y FECHA: Armenia. 10 de abril de 2023	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de juntas Subdirección	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro Agroindustrial, Regional Quindío	
Realizar selección de los instructores para garantizar la atención de la formación complementaria tanto presencial como virtual, dado que con los recursos asignados inicialmente sólo se logró realizar la contratación hasta el 19 de abril, pero teniendo en cuenta que la Dirección General mediante Resolución No. 1-00146 del 3 de febrero asignó recursos por valor de \$ 230.496.991 y Resolución No. 1-00356 recibida el pasado 7 de marzo asignó recursos por valor de \$ 798.295.710, se procede a realizar la contratación de los mismos instructores que ya habían sido seleccionados del Banco de Instructores correspondientes al programa de Formación Complementaria Presencial y Virtual; teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las Circulares No. 3-2022-000192 y 01-3-2022-000227 de 2022, a través de las cuales, se impartieron directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se verifica la asistencia de los convocados, de acuerdo con la citación al comité de manera presencial. La contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023 se realiza con plena observancia de los principios de la contratación y de la función administrativa, con aplicación de las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema, entre ellas: Artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, artículos 23 y ss., y el artículo 32 - numeral 3.; Ley 1150 de 2007, artículo 2° numeral 4°, literal h) y los artículos 2.2.1.2.1.4.9, 2.2.1.2.1.4.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015; Directriz Presidencial No. 08 de del 17 de septiembre del 2022 sobre la austeridad del gasto “Hacia un gasto público eficiente” mediante la cual se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, las Circulares No. 3-2022-000192 y 01-3-2022-000227 de 2022, a través de las cuales, se impartieron directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023.		
1. Se verifica la asistencia de los convocados, de acuerdo con la citación al comité de verificación de manera presencial, contando con la presencia de las siguientes personas.		
Jhon Fredy Velásquez Beltrán: delegado del director regional Jorge Mario Pardo Castro: delegado del subdirector del centro Margarita Salazar Ramos: Coordinadora de Formación y representante del área de humanidades Diego Fernando Sierra Salas: Profesional AGROSENA María Juliana Rodríguez Sierra, Profesional Bilinguismo Pablo Andrés López Millán: Coordinador Académico Rolando Alem Gómez Gómez: Instructor representante del área Agrícola		



Gloria Abimeleth Ardila Guerrero, instructora representante del área de Calidad
Valentina Franco Gutiérrez, Instructora representante del área de Alimentos
Beatriz Eugenia Bustamante Arce, Instructora representante del área Ambiental
Manuel José Peña Osorio, instructor representante del área Pecuaria
Henry Ortega Barrios, instructor representante del área de Informática
Rafael Arango Uribe, Instructor representante del área de Química y Laboratorios
Fernanda Isabel Orozco I. Instructora representante del área Agropecuaria
María Fernanda Vargas, Representante de los aprendices

1. **DIRECTRICES GENERALES:** La contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023 se debe realizar con plena observancia de las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema, así como las de austeridad del gasto público, garantizando la aplicación de los principios de contratación (como transparencia, economía y responsabilidad, establecidos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993), y los que orientan la función administrativa (como los de planeación, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que establece el artículo 209 de la Constitución Política), además de la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines estatales, y aplicando además las directrices y procedimientos de esta Circular.
2. **DIRECTIVA PRESIDENCIAL 008 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022:** Es obligación de todos los ordenadores del gasto del SENA dar estricto cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 008 de 2022, o la que esté vigente al momento de realizar la contratación.
3. **PROTECCION CONSTITUCIONAL ESPECIAL:** Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2022, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto teniendo en cuenta los parámetros señalados por la Dirección Jurídica del SENA de acuerdo con las normas y la jurisprudencia vigente; con este fin, la persona interesada debe acreditar oportunamente ante la respectiva Regional o Centro de Formación el cumplimiento de todos los requisitos.
4. **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR:** De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE.

Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las Circulares No. 3-2022-000192 y 01-3-2022-000227 de 2022, a través de las cuales, se impartieron directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023, en cada Centro de Formación y en especial:

Teniendo en cuenta que ya se había realizado la respectiva verificación de las Hojas de Vida en el Banco de Instructores y que se continúa con las mismas necesidades de contratación, se procede a realizar la contratación de los mismos profesionales, así:

PRESELECCIÓN DE ASPIRANTES

Tabla 01



Nombre Contratista	Perfil/Programa	Vacante proyectada	Programa	Vacante y perfil proveniente
INSTRUCTORES FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL				
SANCHEZ HERNANDEZ CHRISTIAN ORLANDO	Administración / Contabilidad /ENCC	15383	ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE.	Seleccionada de la misma vacante
CERON CHACON VICTOR HUGO	Cafés especiales	15475	PRODUCCIÓN DE CAFÉS ESPECIALES	Seleccionada de la misma vacante
GIRALDO ALZATE LIZA JOHANA	Cafés especiales	15520	ELABORACION DE CURVAS DE TOSTION PARA CAFES DE ESPECIALIDAD	Seleccionada de la misma vacante
PRECIADO GARZON MIGUEL ALFREDO	Cafés especiales	15634	OPERACIÓN DE TRILLADORAS DE CAFÉ	Seleccionada de la misma vacante
CRUZ VALENCIA ELIZABETH	Cafés especiales	15681	PERFILACIÓN SENSORIAL DE CAFÉ	Seleccionada de la misma vacante
RIOS GONZALEZ VERONICA	Cafés especiales	15681	PERFILACIÓN SENSORIAL DE CAFÉ	Seleccionada de la misma vacante
RAMIREZ ARBOLEDA ANA JULIETH	Cafés especiales	15681	PERFILACIÓN SENSORIAL DE CAFÉ	Seleccionada de la misma vacante
PATIÑO VALENCIA HENRY LEONARDO	Cafés especiales	15681	PERFILACIÓN SENSORIAL DE CAFÉ	Seleccionada de la misma vacante
MARTINEZ GARCIA FABIAN DARIO	Cafés especiales	15681	PERFILACIÓN SENSORIAL DE CAFÉ	Seleccionada de la misma vacante
SIERRA GARZON FEDERICO	PostCosecha de Café - Manejo y Mantenimiento de equipos.	15727	PRODUCCIÓN DE CAFÉ	Seleccionada de la misma vacante
PARADA CARVAJAL NICOLAS	Bilingüismo	15657	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	Seleccionada de la misma vacante
ORJUELA MORALES JOHN ALEXANDER	Ética y Valores	15677	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	Seleccionada de la misma vacante
MARTINEZ OCAMPO ALFREDO	Agroindustria	15633	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	Seleccionada de la misma vacante
MEJIA MACIAS LUIS FERNANDO	Cárnicos/Agroindustria	15633	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	Seleccionada de la misma vacante
SALAZAR YEPES VICTORIA EUGENIA	Ambiental	15701	MANIPULACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	Seleccionada de la misma vacante
TRUJILLO TABARES OSCAR EDUARDO	Tecnologías de la Información	15692	OFIMTICA Y MANEJO DEL INTERNET	Seleccionada de la misma vacante
RODRIGUEZ VALDERRAMA EIVAR	Calidad de Cacao	15522	PRODUCCION Y COSECHA DE CULTIVO DE CACAO	Seleccionada de la misma vacante
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL				



ALZATE TRIVIÑO DIANA LUCIA	Bilingüismo	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
VILLANUEVA PATIÑO MONICA MARCELA	Bilingüismo	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
PEREZ PELAEZ CARLOS ANDRES	Bilingüismo	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
LEDESMA JOHN ALEJANDRO	Bilingüismo	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
HERMOSA BUSTILLO MURSALIN	Bilingüismo	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
GAITAN VERA RICARDO JOSE	Manipulación alimentos y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
CELIS GARCIA LUZ DARY	Manipulación alimentos y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
OROZCO OSORIO CARLOS EDUARDO	Agrícola y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
SABOGAL DIAZ NILSON ANDRES	Agrícola y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
RODRIGUEZ PALACIO ANGELICA MARIA	Pedagogía y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
JIMENEZ POSADA ADRIANA LUCIA AMPARO	Pedagogía y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
CASTAÑEDA SEPULVEDA JUAN FERNANDO	Gestión organizacional y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
LOPEZ MORA JORGE HERNAN	Gestión organizacional y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
BEDOYA MONTOYA LUZ ELENA	Gestión organizacional y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante



BAENA TORO DIEGO	Contabilidad y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
VANEGAS BERRIO NINI YULIANA	Contabilidad y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
NEISSA HERRAN MARTIN EDUARDO	Contabilidad y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
CHAVARRO ACOSTA MARTHA LILIANA	Contabilidad y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
MEDINA CORREA ANGELICA MARIA	Contabilidad y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
AMAYA ORTIZ ANGELA ROSA	Contabilidad y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
ARISTIZABAL HENAO MONICA MARIA	Contabilidad y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
LEE MEJIA LUZ MYRIAM	Agroindustrial y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
SALAZAR PUPO HERNANDO	Agroindustrial y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
TUSARMA RENDON HUGO MARIO	Forestal y medio ambiente y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante
TABORDA GONZALEZ WILLIAM ANDRES	Tecnologías de la información y/o afines al perfil	15023	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Seleccionada de la misma vacante

En la presenta acta quedaron relacionados un total de 42 instructores seleccionados para garantizar la atención en el programa Formación Complementaria Presencial (17) y Formación Complementaria Virtual (25).

OBSERVACIONES O NOVEDADES DEL PROCESO.

Se deja constancia que la selección de los presentes instructores obedece a la asignación de recursos realizada desde la Dirección General, mediante Resoluciones enunciadas anteriormente, para garantizar el adecuado funcionamiento de la formación complementaria tanto presencial como virtual.

CONCLUSIONES

Se cierra el acta el día 10 de abril del 2023, con un total de 42 instructores seleccionados para dar cumplimiento a los procesos formativos en formación Complementaria presencial y virtual.



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Proceder con el proceso de contratación de acuerdo con las necesidades de contratación del centro y demás requerimientos para dar cumplimiento a los procesos formativos	Coordinación de Formación y Equipo de Contratación, Centro Agroindustrial Regional Quindío	Inmediatamente
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 10 DEL MES DE 04 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Selección de los instructores que actualmente tienen contrato para atender el programa de Formación Complementaria para la renovación de sus contratos

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jorge A. P.L.	9125941	✓			SENA	Junguif	62816	✓	
2	Rolando A. Gómez	18435770	X			C. A	rgomez@senaduc	3168759299	✓	
3	Abimeleth Ardila G	30414542	✓			SENA C.A. Agroindustrial	garcila@senaduc	3147002642	✓	
4	Beatriz Bustamante	31423694	X			SENA Agroindustrial	bbustamante@senaduc	3136297162		
5	Diego P. Serrano	18493441	X			SENA Agroindustrial	dserrano@senaduc	3043799142		
5	Pablo Andrés López	94452631	X			CAC	plpcazmezon	312443957		
6	Margarita Salazar	41909050	X			Coord. F.P.C.A.	masalaza@senaduc	3137795947		
7	Valentina Franco C	1053776665	X			C/Agro	vfranco@senaduc	3117100830		
8	Manuel J. Peña	89003136	X			e/Agro	mypena@senaduc	3113874355		
9	Rafael Arango U.	16079254	X			e/Agroind.	rarango@senaduc	314873715		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 10 DEL MES DE 04 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Selección de los instructores que actualmente tienen contrato para atender el programa de Formación Complementaria para la renovación de sus contratos.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
10	Fernanda I. Ochoa	666828805	X			C/Agroind.	foracom@sena.	3205707549		
11	Jonfredy Velásquez	11323302	X			Relaciones Corporativas	jvelasquez@sena.	3185165233		
12	María Juana Rodríguez	28553939	X			Centro Agroindustrial	mrodriguez@sena.edu.co	3134469690		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.